



## ACTA 11 - 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 17 de marzo de 2020. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

La señora vicepresidenta Patricia Gómez Pereira, verifica el quórum de ley.

Colaboradores: Maritza Hernández Jiménez, directora ejecutiva, Roger Herrera Hidalgo, administrador del Fondo de Mutualidad e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

La señora presidenta propone modificar la agenda para conocer primero la aprobación del acta anterior, el capítulo de trámite de colegidos y el seguimiento del tema sobre la asesoría legal.

**Aprobado.**

**Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.**

**ACUERDO FIRME 01-11-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N°10-20.**

**Capítulo 3. Audiencias**

**Capítulo 4. Trámites de colegiados**

**Solicitud de incorporaciones.**

- 4.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Erika Carballo Calderón, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Autónoma de Centro América.

**ACUERDO FIRME 03-11-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA ERIKA CARBALLO CALDERÓN, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CENTRO AMÉRICA. NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 4.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Ronny Esteban López González, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Comunicación de Masas, por la Universidad Federada de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME 04-11-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR RONNY ESTEBAN LÓPEZ GONZÁLEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO (PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD) EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

**ACUERDO FIRME 05-11-20 SE JURAMENTA AL COLEGIADO RONNY ESTEBAN LÓPEZ GONZÁLEZ, CARNÉ N° 4670.**

**Solicitud de retiro**

- 4.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Lisette Álvarez Morales.

**ACUERDO FIRME 06-11-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LISETTE ÁLVAREZ MORALES.**

- 4.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Ivannia Barahona Guido.

**ACUERDO FIRME 07-11-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA IVANNIA BARAHONA GUIDO.**

*Al ser las 6:15 p.m. se incorpora el señor presidente, Belisario Solano Solano.*

#### **Capítulo 5.- Seguimiento de acuerdos.**

- 5.1 Respuesta a carta Asociación de Intérpretes y Ejecutantes, Unión de Trabajadores de la Música y afines, y Asociación de trabajadores de Música, Artistas y afines.

**ACUERDO FIRME 08-11-20 ENVIAR NOTA DE RESPUESTA A LOS PRESIDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE INTÉRPRETES, UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA MÚSICA, ARTISTAS Y AFINES.**

#### **Capítulo 6. Correspondencia.**

- 6.1 Carta del colegiado Emmanuel Miranda Pérez. Asunto: renuncia a su representación en la Asamblea Colegiada para que se nombre a un agremiado que sea funcionario de la Universidad de Costa Rica.

Se acepta, agradece y toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO FIRME 09-11-20 ACEPTAR LA RENUNCIA SEÑOR EMMANUEL MIRANDA PÉREZ A LA ASAMBLEA COLEGIADA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y NOMBRAR AL SEÑOR OTTO SALAS MURILLO. COMUNÍQUESE.**

- 6.2 Carta de la colegiada Guadalupe Rojas Víquez. Asunto: presentación de colegiados interesados en ser representantes ante la Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada de la Universidad de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME 10-11-20 RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ALEJANDRA FERNÁNDEZ BONILLA. NOMBRAR A LA SEÑORA GUADALUPE ROJAS VÍQUEZ Y DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA PATRICIA GONZÁLEZ VILLALOBOS; ANTE EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

**6.3** Carta del señor Dilmar Corella Corella, presidente del Tribunal de Elecciones Internas. Asunto: solicitud para que se les asigne un asesor legal para la revisión de la propuesta del Código Electoral.

**Responder al presidente del Tribunal de Elecciones Internas, que envíen las modificaciones propuestas a la Junta Directiva, para posteriormente analizarlo en forma conjunta con el Asesor Legal.**

**6.4** Correo electrónico de la señora Noemy Montero Guerrero, jefa del área de Comisiones Legislativas. Asunto: consulta a la institución sobre el expediente de la comisión especial # 21.818.

**Se conoce e informa que el Colegio de Periodistas no se ha recibido ninguna solicitud de información de parte de la UPAD, Casa Presidencial o ministerio de la Presidencia.**

**5.5** Correo electrónico de la señora Nancy Víchez Obando, del área de Comisiones Legislativas. Asunto: pronunciamiento sobre la Ley # 8279.

**Comunicar al área de Comisiones Legislativas que el Colegio de Periodistas no tiene objeción alguna con referencia al proyecto de Ley # 8279 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD”.**

**5.6** Correo electrónico del colegiado Fernando Montero Bolaños. Asunto: comunicación final del recurso de reconsideración asunto laboral y consulta si el Colper le puede asesorar en torno a qué ruta debe seguir.

**Se recibe la información y responde al colegiado Fernando Montero que se le sugiere continuar con el trámite en el Tribunal Contencioso Administrativo.**

## **Capítulo 7. Iniciativas**

- **Directora Patricia Gómez.**

La directora Patricia Gómez presenta la iniciativa para que del monto obtenido por concepto de convenios de educación se destine un porcentaje para capacitaciones que se tengan que pagar.

El Presidente de Junta, considera que no debería de ser un porcentaje de lo que se capte por venta de capacitaciones, debería ser la totalidad de las ganancias. Por este motivo propone que de las ganancias obtenidas en los convenios de capacitación por este concepto se capte el 100% para volver a reinvertirlo en este rubro.

**Se aprueba la iniciativa de la directora Patricia Gómez con la sugerencia del presidente don Belisario Solano.**

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón.**

La directora Esmirna Sánchez considera que, ante la directriz emitida por el ministro de Salud en diferentes conferencias de prensa, sobre el covid 19, es necesario tomar acciones con respecto a las actividades académicas, culturales y sociales; así como con el Centro de Recreo.

**ACUERDO FIRME 11-11-20 POR UNANIMIDAD SE ACOGE LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA ESMIRNA SÁNCHEZ Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL COLPER Y SUS ÓRGANOS; DE IGUAL FORMA SE PROCEDE A CERRAR EL CENTRO DE RECREO AL PÚBLICO Y AGREMIADOS DEL 18 DE MARZO HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2020.**

- **Director Belisario Solano Solano.**

Don Belisario Solano solicita a la Administración le informe sobre los avances que se han tenido con los lotes de Santa Cruz, en la provincia de Guanacaste y Puriscal.

Es importante tomar decisiones, y hay que verificar si ya se cuenta con el avalúo de los terrenos de parte del Consejo de Administración, sobre este tema.

También es necesario que se haga una proyección sobre cómo nos impactarán los meses de marzo, abril y mayo; en cuanto a recaudación de cuotas, retiros, actividades y capacitaciones; con lo acontecido con el covid 19 y su impacto en la economía nacional.

De igual forma considera que el Consejo de Administración ante esta situación país debería presentar una lista de propuestas que ayuden y apoyen a los agremiados.

**Aprobado.**

## **Capítulo 8 Informes**

### **8.1 Informe de directores.**

- **Fiscal Gilberto Luna Montero.**

El Fiscal comunica que recibió la denuncia del MINAE sobre un derecho de respuesta que está pidiendo a Doble Chek, y no se les brindó-según indican-. Iniciará con lo correspondiente a la investigación la presente semana.

## **8.2 Informe de comisiones de trabajo.**

## **8.3 Informe del asesor legal.**

## **8.4 Informe dirección ejecutiva.**

La directora Ejecutiva presenta el informe sobre las acciones tomadas en la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva

- Acciones para el Covid 19.
- **Cierre del Centro de Recreo.**

En atención al acuerdo tomado JD 10-11-20 la Directora recomienda se realicen trabajos en el Centro de Recreo, tales como enchape de piscina y mantenimiento en general.

### **Aprobado.**

- **Teletrabajo.**

Doña Maritza comunica que la información que más utiliza cada departamento ya está en one drive, los colaboradores tienen acceso a documentos, correo electrónico- en forma remota- y están conectados vía teams chat.

Realizó tres grupos de trabajo y siete personas son las que, por su tipo de labor o el equipo de trabajo especializado, no pueden acogerse a este sistema.

**Se autoriza a la Directora Ejecutiva para que ejecute el plan de teletrabajo y que el personal se acoja a la modalidad laboral.**

- **Vacaciones.**

Con respecto a las vacaciones para la Semana Mayor, propone que al personal en pleno se le den los días 6,7,8 de abril, regresando el día 13 de abril de 2020.

### **Aprobado.**

En caso de que el Gobierno declare el asueto antes de Semana Santa, el Colper se acogerá al Decreto que dicte el Gobierno.

**Aprobado.**

- **Informe sobre el examen para incorporación.**

Con respecto a la modificación en la plataforma Moodle, se tiene un avance importante, ya solo queda pendiente la revisión de las preguntas para el examen.

- **Seguimiento a colper.shop**

El contrato que se había realizado para el hosting del colper. Shop ya caducó y la empresa ya no existe, por lo que siguiendo la directriz de Junta no se continuará con el mismo.

En cuanto al inventario se considera que se puede utilizar como signos externos en algunas actividades que se realicen.

**Aprobado.**

- **Sobre el equipo para streaming solicita aprobación para iniciar con el proceso de compra por la suma de \$1200,00**

**Se aprueba iniciar el proceso de compra para el equipo de streaming. Se solicita a la Dirección Ejecutiva un plan de autofinanciamiento que justifique la inversión.**

- **Resumen Plan Quinquenal.**

Sobre el plan quinquenal que se revisó en la sesión extraordinaria N°5 informa:

1. Con respecto a las citas para mercadeo de servicios, se detectó que las bases de datos están desactualizadas y hay que iniciar con su actualización.
2. Se trabajará en activar las citas a las universidades y se ha estado en la revisión de convenios.
3. En recursos humanos, hay que revisar los puestos de trabajo y perfiles. Acción que ya se inició con la persona que recién se destacó en esta área.

4. Sobre la auditoría interna se revisó el cartel y el contrato, se conversó con el auditor Guillermo Duval, a quien le solicitó reacomode el análisis de la auditoría según lo establecido en las áreas financiera, operativa y administrativa.

De igual forma se conversó sobre la presentación de los informes.

En cuanto a las normas NIIF el objetivo es iniciar en el mes de abril , según lo establecido en el adendum al contrato.

- **Procedimiento para solicitar trabajos a Proyección.**

Doña Maritza presente el formulario de procedimientos para solicitar trabajos a Proyección. Contempla tiempos, por lo que se puede generar una calendarización y trabajar en mayor orden.

**Se conoce el documento y aprueba el procedimiento planteado.**

#### **Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general**

#### **Capítulo 10. Becas y publicaciones**

#### **Capítulo 11. Asuntos varios.**

- Nombramiento del asesor legal.

Una vez conocidos los currículos de los asesores legales y a la entrevista presencial se escoge la siguiente terna:

Lic. Eward Acuña Blanco.

Lic. José Álvaro López.

Lic. Alejandro Delgado Faith.

**ACUERDO FIRME 12-11-20 POSPONER EL NOMBRAMIENTO DEL ASESOR LEGAL DESPUÉS DEL 13 DE ABRIL, DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS PAÍS Y LA SEMANA MAYOR.**



- Tiempo límite de recepción de documentos para Junta.

La directora Esmirna Sánchez solicita se defina un tiempo de cierre a la correspondencia, con el objetivo de que los directores puedan analizar los documentos con antelación.

**Aprobado. Se solicita a la dirección ejecutiva comunique a lo interno de la institución, la nueva directriz.**

- Ley 21.055 análisis.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 40 minutos.

---

Belisario Solano Solano  
**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón  
**Secretaria**